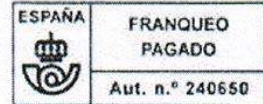




EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LEON

Policia Local de Leon
Pza. San Marcelo, N°1
24001 - Leon
Tfno.: 987 878 364

74

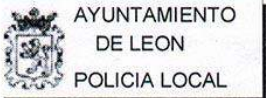


NOTIFICACION INFORMATIZADA

████████████████████
COLADA 7 4ª
TROBAJO DEL CAMINO
24010 - LEON



NT24000009A87000000073



AYUNTAMIENTO
DE LEON
POLICIA LOCAL

PROPUESTA DE RESOLUCION

Expediente: 2019-041530
Fec. Denu: 05/07/2019
Hor. Denu: 14:06

| | | | |
|--|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| PRECEPTO INFRINGIDO | EUROS: 80,00 (*) | Cant. Abonada: 0,00 | PUNTOS: 0 |
| Norma: REGLA. GENERAL DE CIRCULACION | | | Art.: 154. - . 5B |
| Via: RUA | | | 0 |
| Hecho Denunciado: NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION. (R100).(ACCESO NO AUTORIZADO A ZONA RESIDENCIAL. CASCO HISTORICO). | | | |
| Clase de Infracción: Leve | Denunciante: FOTO CASC / _ | | |

COMPLETAR DATOS DEL DESTINATARIO: NIF: 009724732X Nombre: JOSE ANTONIO CARBALLO SALAN

VEHICULO MATRICULA: ██████████
MARCA: MERCEDES-BENZ
MODELO: VITO
TIPO: FURGONETA

PAGO: VER DORSO



AYUNTAMIENTO
DE LEÓN
POLICIA LOCAL

PROPUESTA DE RESOLUCION

Expediente: 2019-041530
Fec. Denu: 05/07/2019
Hor. Denu: 14:06

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN formulada en el día de la fecha al Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León, por la Unidad de Sanciones de la Policía Local, órgano instructor del expediente sancionador arriba indicado, incoado por la infracción de la legislación indicada.

Por los hechos y circunstancias que se indican, la persona que igualmente se menciona, fue denunciada por supuesta infracción al precepto legal que de la misma forma se señala.

Notificada la denuncia y formulado por el interesado pliego de descargo, han sido emitidos los informes preceptivos.

Lo que notifico para que en un plazo de diez días naturales y con vista del expediente, pueda alegar lo que estime pertinente.

RESOLUCION

RECURSO: Estimado

MOTIVO

Vistas las alegaciones formuladas, de los documentos obrantes en el expediente de referencia, se llega a la conclusión de que el procedimiento sancionador no se ha seguido de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable a la materia que nos ocupa.

El pago de la multa se realizará, mediante el ingreso en cualquiera de estas 2 cuentas

Unicaja: ES67 2103.4200.31.0033071664
Santander: ES51 0049.6739.10.2116169913
CONCEPTO 2019-041530

Fecha de notificación: 02/10/2019



JEFE POLICIA LOCAL

Fdo